Año II. Teruel 7 de Junio de 1888. Número 130.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50
" —Seis meses. . 6,50
" —Un año. . . 12

Pago anticipado

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Confidencias íntimas.

(Continuación).

—¿Quién lo duda?—añadí—el Sr. de Balmaseda tenía tal vez que vengar algun agravio en este lugar, y nos ha enviado semejante ente para todo castigo.

—Que no es poco. Porque con dificultad se encontraría un señor mas aprovechado.

—Se conoce que se ha propuesto no perder ocasión, y lo mismo hace á pasas que á higos, á nabos que á cebollas.

—Tiene buenas tragaderas, y como el objeto es encordar la panza, por si acaso llega un día en que se le limpia el pesebre, no se pára en barras.

—No tiene él la culpa, sino quien lo tolera.

—Cierto.

—En los primeros dias comenzó por tomarnos el pulso, cometiendo un abuso en pleno público, contra viento y marea, sin que nadie se atreviese á decir esta boca es mia, de los que se hallaban en el deber sagrado de protestar, sin embargo de haber pisoteado la ley, atropellado la representación del pueblo y cohibido el derecho individual mas legítimo; luego ha ido sacando las uñas, arañando acá y acullá con el mayor descaro, apropiándose facultades que son de otros y usurpando atribuciones á medida de su gusto sin que nadie se atreviera á llamarle al órden, y últimamente nos está tomando el pelo á todos á cada instante y con cualquier motivo que pueda serle de utilidad á su insaciable estómago, que es como el del buitre, capáz de digerir hasta el hierro.

—Y lo peor del cuento es que nos pone á los republicanos que no hay por donde cojernos.

—Pues por aquello que piensa el ladron que todos son de su condición.

—Seguramente.

—Y á todo esto se empeñan los instrumentos de nuestra perdición en sostener que nunca hemos sido tan felices.

—Si, porque nunca han tenido los negociantes políticos tanta libertad para esplotarnos.

—Y ahí están las libertades fusionistas, en la licencia. Es el sistema de todos los gobiernos tiranos, despóticos ó de pacotilla, relajar, prostituir los pueblos para debilitarlos, acostumbrarlos á la servidumbre y dominarlos.

—Naturalmente, cuanto mas degradados están, menos fuertes son y con mas facilidad se hace de ellos lo que se quiere.

—Por lo mismo, pues, habrá V. podido observar que todos los trabajos de esa gente que hoy domina la situación se han dirigido principalmente á comprar conciencias, pagar traiciones y recompensar deslealtades, con lo cual han conseguido sostenerse en el poder, que de otro modo les era imposible. Así han hecho que se estendiera el vicio, progresara la inmoralidad y se corrompiera todo. Vaya V. pasando revista á todo lo de dentro y fuera de casa, y verá que para ser atendido y considerado y ocupar un puesto que valga la pena y tener alguna representación dentro de la política imperante es preciso ser un trapisonda, un vividor, un gran canalla.

—Demasiado lo veo.

—Al que obra de buena fé le dicen que es tonto; al que medra á costa de la honradez del prógimo le dicen que es listo; lo mismo en política, que en artes, que en ciencias, que en todo, se necesita ser un farsante para hacer fortuna; el que es decente, modesto, digno, virtuoso está perdido. ¿No vé V. con que desvergüenza se cambia de camisa, y se escamotea á nombre de la salud pública, y se roba al amparo de la ley, y con la investidura de autoridad se cometen toda clase fechorias?

—Y la cosa va en aumento; porque todos los días nos dan á saber los periódicos hechos que ponen los pelos de punta.

—En otro tiempo sí, pero hoy se tienen ya todas esas ignorancias y asquerosidades y villanías como moneda corriente. La torpeza más repugnante llega á hacerse admisible ó por lo ménos tolerante, cuando consigue verse sancionada por la costumbre. Entre los muchos casos que pudiera citar, como prueba de esto, voy á referirle uno que me tuvo unos días del humor más negro. Hace poco tiempo fuí invitado á pasar una corta temporada en una población, de cuyo nombre no quiero acordarme, por muchas razones, con motivo de las fiestas que aquel año prometian ser de gran lucimiento. Habia bailes, cucañas, regatas, broma, jaleo, y sobre todo se daban dos bunas corridas en las que tomaba parte Lagartijo con toda su cuadrilla. Aunque poco aficionado á esta clase de diversiones, las repetidas instancias me hicieron acceder—por mi mala fortuna, pues aquel fué el primer paso de una série de tropiezos que me estropearon los piés y me agobiaron de dolores,—y emprendí mi viaje acompañado de un amigo muy recomendable por sus condiciones personales. Se nos recibió con gran agasajo, en medio de la general alegría propia de las circunstancias, y se nos presentó en todos los círculos. En el más concurrido y aristocrático, apellidado para distinguirlo, el Casino de los Señores, nos esperaba un desengaño desconsolador. La gran mayoría de los concurrentes se llamaban amigos mios desde la niñez, y sabian que la persona que me acompañaba reunia muchos títulos por su talento, su ilustración, su probidad, su consecuencia política y sus servicios á la causa de la libertad, que le hacian digno de toda consideración: Más la casualidad quiso que al penetrar nosotros en aquel local, penetrara también un sujeto, para mi desconocido, en quien fué principalmente á fijarse toda la atención. No puedo decir que se cometiera con nosotros una grosería ó cosa parecida, pero ¡qué diferencia entre los obsequios que á nosotros se nos dispensaron y los prodigados á aquel individuo!... Como no cesaba de oir á unos y á otros:—D. Tomás, por aquí, D. Tomás, por allá, y repetir el nombre de D. Tomás por todos los tonos, y halagando y festejando al que lo llevaba hasta la saciedad,—no pude menos de preguntar á uno con quien más confianza tenía:—¿Quién es ese señor D. Tomás?—Ese señor—me dijo con gran disimulo, por temor de ser oido, y después de alguna vacilación—es un señor que siendo Delegado de Hacienda, ó cosa así, hizo un desfalco de algunos miles de duros, por el cual se le procedió y sentenció á presidio; más puso en juego sus influencias, distribuyó parte del dinero defraudado entre algunas buenas personas que podian favorecerle, y consiguió que se le conmutara la pena de presidio con la de destierro, que es lo que le trajo aquí. Las condiciones de esta población le facilitaron medios para aumentar los miles robados, haciéndose respetar, y se dedicó al negocio del tanto por ciento, con el mayor descaro, cuidando de hacer los préstamos á nombre de un testa ferro, para salvar toda eventualidad. De manera que como se sabe que tiene cuartos y el que más y el que ménos abriga el temor de que tal vez mañana le haya de necesitar, todos le tratan como se vé, resultando que todo su mérito consiste en ser un insigne ladrón.—Me bastó esto para coger á mí amigo del brazo y apresurarme á salir de allí.

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

El Sr. Bushel, diputado de la mayoría, él, ha dado en seguir las huellas de su compinche de Valladolid.

Y por ser el último, superarle en pedir peras al olmo.

Que sabe muy bien que no las ha de dar.

Porque si los de la familia no nos conocemos, ¿cómo nos han de conocer los demás?

Y siendo tan conocidos como son de todos, mejor les puede conocer el Sr. Bushel.

Pero se comprende que el Sr. Bushel es tan amigo de perder el tiempo como el Sr. Gamazo.

O tal vez más.

Porque acaba de demostrarnos que es mas hablador.

Lo cual podria admitirse si hubiese de reportar algun provecho.
Pero están verdes.

«⸎»

El capitán general de Castilla la Nueva ha presentado la dimisión.
Por lo que la cartera de guerra ha de estar como agitada por furioso vendabal.
Y el Sr. Sagasta no hay que decirlo.
Porque el que hizo lo mas puede hacer lo menos.
Y reforzado el héroe de Sagunto por el señor Gamazo y el duque de Tetuán, nada le digo á usted.

«⸎»

Mi gozo en un pozo.
Pudieran decir en coro los forjadores de ovaciones oficiales, aunque bajando la voz para que no les oyese el pais.
Porque los hechos son como las cerezas, que tirando de una siguen varias.
Y con la dimisión del Sr. Martinez Campos ha dado la casualidad de coincidir con las declaraciones de la «Liga de propietarios» de Valencia, no muy satisfactorias, que digamos, para ciertas gentes, y el mensaje de los trescientos noventa y dos catalanistas elevado á la señora reina regente, que en parte viene á aguar la fiesta.
Todo lo cual no deja de constituir una grandísima contrariedad.
Porque ayuda á descorrer el velo con que el fusionismo se ha empeñado en cubrir la realidad desconsoladora.
Y poco á poco irá apareciendo á la superficie lo que se ha tratado de sumergir en el fondo, á costa de los verdaderos intereses de la nación.
Y como el brillo del dublé no es el del oro, al fin la camama se ha de conocer.

«⸎»

En medio de tanta fiesta y tanto derroche, levantan sus clamores los agricultores de toda España y los obreros de todas sus provincias carecen de trabajo.
Y ayúdeme V. á sentir.
Con el modo de gobernar fusionista no se ha de tardar mucho en llegar al fin.
Ello dirá.

Una dimisión importante.

Desde hace cuatro dias tiene presentada la renuncia del mando del distrito de Castilla la Nueva, el general Martinez Campos.

Esta noticia, de verdadera resonancia en estos momentos y que se hizo pública ayer tarde por haberla revelado en casa de una distinguida dama persona de toda la intimidad del general dimisionario, fué anoche en todas partes, y especialmente en los Círculos militares, materia preferente y casi exclusiva de discusión y de comentarios.

Comprobado el hecho de una manera indudable, natural era que inmediatamente todo el mundo se preocupase de investigar las causas que hubieran producido aquella resolución del capitan general de Madrid, resolución tanto más extraña en la apariencia, cuanto que no hallándose en Madrid la corte, ni el presidente del Consejo, ni el ministro de la Guerra, no era lógico atribuirla á contrariedades experimentadas por el jefe militar del distrito en el ejercicio de sus funciones.

Sin embargo, el acto del general Martinez Campos era consecuencia inmediata de una disposición ministerial, relacionada con una cuestión de etiqueta palatina entendida por aquella autoridad de manera diametralmente contraria á como, por lo visto, la entiende el general Cassola.

El origen de la dimisión á que nos referimos es el siguiente:

Al despedirse del general Martinez Campos la infanta doña Isabel para marchar á Salamanca, le recomendó, á lo que parece, que no dejase de presentarse diariamente á la infanta Eulalia para recibir la orden.

El capitan general de Madrid advirtió respetuosamente á su interlocutora que las Ordenanzas del ejército, al marcarle taxativamente sus deberes en el punto concreto de que se trataba, le prohibia cumplir el encargo, pues con arreglo á aquel Código militar, el capitan general de una provincia no debe tomar el *santo* mas que del rey, de la reina ó del principe heredero.

Añadió el Sr. Martinez Campos que para no interrumpir la práctica establecida, con relación á la infanta Isabel, durante la ausencia de la regente, habia tenido dos respetables consideraciones: la de ser aquella señora llamada en primer término á la regencia, y al trono en el caso de faltar la sucesión en la rama directa; y la segunda el haber gozado, durante muchos años, las preeminencias que van anejas al titulo de princesa de Asturias; pero todo esto—insistió el general Martinez Campos—por un acto de deferencia personal, y en ninguna manera obligatorio, hacia la princesa que en cierto modo tenia en Madrid la representación genuina de la real familia.

Fundado en estas consideraciones, el capitán general de Madrid repitió que no le era posible cumplir el encargo que le encomendaba la infanta, á menos que no recibiese del Gobierno orden expresa en aquel sentido.

La consulta se hizo, efectivamente, no sabemos á punto fijo si por propia iniciativa del general Martinez Campos ó porque la infanta misma, antes de marchar á Salamanca, quiso dejar resuelta la duda que dificultaba el cumplimiento de su deseo.

La contestación no se hizo esperar: el ministro de la Guerra desde Barcelona dirigió al general Martinez Campos un telegrama, concebido en términos secos y categóricos, en que le ordenaba que recibiese diariamente la orden de la infanta Eulalia y en el que, además, se deslizaba una frase molesta, para la primera autoridad del distrito, pues envolvia la idea de haber cometido una invasión de atribuciones.

Por su parte, el general Martinez Campos se apresuró á contestar al telegrama del ministro de la Guerra, citándole—según se cuenta—los artículos de las Ordenanzas que justifican su conducta, y diciéndole además que como militar acataba y cumplia el mandato del ministro; pero que como presentaba su dimisión, esperando que le fuera admitida en el acto, encomendaba al gobernador militar de la plaza la misión de recibir todos los dias la orden de la infanta Eulalia.

Dos dias después, y no habiendo recibido contestación alguna á dicho telegrama, el general Martinez Campos remitió su dimisión escrita al ministro de la Guerra, quien, aunque ha debido ya recibirla, tampoco ha dado respuesta de ninguna clase, ni siquiera para acusar recibo de dicho documento.

Pero que en Barcelona ha debido hacer impresión el acto del capitán general de Madrid, lo demuestra el hecho de haber recibido de Barcelona instrucciones el ministro de Estado quien, cumpliendo el encargo del Sr. Sagasta, ha celebrado varias y extensas conferencias con el Sr. Martinez Campos.

El resultado de dichas entrevistas ha sido para el Sr. Moret perfectamente negativo. La irresolución del general Martinez Campos es irrevocable, declarando categóricamente que sólo existe un medio que le obligue á retirar su dimisión: el que se dicte y publique una real orden en que se declare que ha cumplido con toda exactitud sus deberes, y que su conducta se ha ajustado con rigor á las prescripciones de la Ordenanza.

Al establecer este término condicional para retirar su dimisión el general Martinez Campos, tiene el convencimiento de que no le concederán lo que exige, y en este supuesto afirma que nadie le hará desistir de hacer práctica su resolución inmediatamente.

Como complemento á esta reseña de las causas determinantes de la dimisión del general Martinez Compos, añadiremos que entre los militares se daba anoche como seguro que el Gobierno aceptará aquella renuncia y que le será confiado el mando de este distrito militar al general Blanco.

Nos parece que el Gobierno meditará mucho lo que haya de hacer antes de adoptar nua resolución y por consecuencia que es prematuro cuanto se diga respecto á la persona que haya de sustituir al general Martinez Campos.

De *El Liberal*.

Resplandores.

Los Sres. D. Fracisco Reynals, Arquitecto provincial, D. Julio Pérez de la Sala, Ingeniero de obras públicas, D. Enrique Minguella, D. Manuel López y D. Salvador Gisbert, componentes del tribunal encargado de distribuir los premios otorgados por la Sociedad Económica de Teruel, á los alumnos de dibujo que en los exámenes recientemente celebrados obtuvieron la nota de sobresalientes, acordó el dia 5 del actual conceder *premios extraordinarios* á D. Mariano San Roque, alumno de la clase de dibujo natural y de adorno y á D. Vicente Fernández de la delineal, y *premios ordinarios* á las Srtas. D.ª Matilde Estéban y D.ª Consolación Calvo y D. Francisco Alcaine, alumnos de la clase de dibujo natural.

Damos nuestra enhorabuena á los agraciados.

«⸎»

Los dueños del acreditado café Central, con objeto de proporcionar mayor distracción á sus parroquianos, y sin omitir gasto alguno, han alquilado un cuarteto para dar conciertos los jueves y domingos, de dos á cuatro de la tarde y de nueve á once de la noche, en los que se ejecutará música escogida.

«⸎»

Vemos en el periódico francés *Le Chante Clair*, que el dia 16 de Abril y en una reunión celebrada por la Sociedad electricista de Franfort-sur-Mein, fué presentada una lámpara, invención de Mr. Dun, la cual además de no producir humo ni malos olores presenta una claridad especial. El citado invento mereció la aprobación unánime y el periódico aludido termina la noticia con las frases siguientes:

«Hé aquí una invención en extremo más útil que todos los fusiles Lebel y los cañones Banga del mundo.»

«⸎»

Dice el mismo periódico:

«Otra curiosidad que figurará también en la Exposición.

Una pastilla de jabón que pesa 2.000 kilos.

¿Bastarán estos dos mil kilos de jabón para limpiar algunas manos súcias?

Casi lo dudo.»

Hay manchas en algunas manos que sólo pueden saltar con la piel.....

A la de las manos nos referimos.

«⸎»

Hasta cierto punto ha tenido un correctivo la ofensa que el Gobierno ha hecho á la opinión democrática y á los sentimientos de la mayoria de la nación, con su acuerdo de que España no ha de concurrir oficialmente á la Exposición de París, en la enmienda presentada por el Sr. Montilla al art. 15 del presupuesto de gastos.

Dice así dicha enmienda:

«Los diputados que suscriben, tienen el honor de rogar al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al capítulo 19 del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

6.° Para los gastos que ocasione la participación oficial de España á la Exposición Universal que se ha de celebrar en París en el año 1889, un millón de pesetas.—Palacio del Congreso 2 de Junio de 1888.»

Además del autor, la suscriben los Sres. López Dominguez, Dávila, Azcárate, Becerro Bengoa, Maissonnave y Pedregal.

«⸎»

Según leemos en un periódico de Madrid han fallecido cuatro de los soldados que se encontraban en Melilla; cuatro de los que se sublevaron con el brigadier Villacampa.

Eso ya lo esperábamos. Aquel clima mortífero tenia por fuerza de causar sus efectos en la salud de los españoles; y si el gobierno permanece insensible ante la suerte de aquellos infelices hijos de la patria, todos seguirán el camino de los que ya han muerto.

Si los jueces no han considerado á esos hombres merecedores de la pena de muerte, no hay razón para que el gobierno los deje morir lentamente.

¡Pobres soldados! Los generales que más andan en el *cotarro* se han sublevado cien veces y ellos no lo han hecho más que una vez. ¡Y los generales gozan de libertad y ellos están presos y espuestos á morir de un instante á otro!

¡Oh santa igualdad!

«⸎»

Habiendo resultado falsos varios timbres de correos y telégrafos del precio de una peseta, he aqui las principales diferencias que los distinguen de los legitimos: la letra del epígrafe *Correos y Telégrafos* es más estrecha, estando la *s* de la palabra *Telégrafos* más cerca del filete;

la letra del epígrafe *una peseta* es más alta en los falsos; el marco del sello varía, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas; el contorno del busto tiene muy pronunciadas las ondulaciones en la parte posterior de la cabeza, y la oreja es más redonda por su parte inferior, y en el plano de la nariz se nota un pequeño claro oscuro ocasionado por la interrupción del rayado.

«§»

Con una vara de fresno ha bastado, y aun sobrado, á un jóven de la huerta de Lorca llamado Silvestre Segura, para luchar con cinco hombres, dejando muerto de un solo garrotazo á uno llamado Antonio García, á otro herido muy gravemente y lesionados á otros dos, y poniendo al quinto en precipitada fuga. A Segura le llevaron preso.

«§»

Aunque resultan inútiles las reclamaciones contra el pésimo servicio de la Compañía tabacalera, cumplimos un deber haciendo públicas las quejas de los fumadores.

Ya se hallan surtidas de clases baratas las expendedurías; pero ¡qué clases! son capaces de hacer perder la aficion al tabaco. Sobre todo los cigarrillos de á 20 céntimos paquete, son infumables; y ya que solo tuvieran escasa y mala picadura con peor papel, suelen contener tambien cuerpos extraños, de mayor ó menor limpieza, y hasta se nos ha enseñado una pequeña tira de goma que habia salido en uno de los detestables cigarrillos.

«§»

Escriben de Riotinto á *El Resúmen* de Huelva que despues de la famosa manifestacion disuelta á tiros (*casuales*), los obreros siguen en la más lastimosa situacion. Se ha establecido allí una inspeccion, donde antes de admitir á un operario se le sujeta á minuciosos interrogatorios y se le exigen informes, así como á los ya admitidos anteriormente: una especie de comité de salud pública ú oficina de purificacion. A los trabajadores se les sigue descontando el tanto para el médico, y con esta y otras gabelas continúa el descontento, á pesar de cuantas promesas se hicieron en beneficio de aquellos infelices.

Rima.

Tienes perlas, diamantes, todo cuanto
vosotras anhelais;
tienes ojos hermosos cual ninguno:
mi amor, ¿qué quieres más?

Millares dediqué de dulces versos,
que nunca morirán,
á tus ojos hermosos cual ninguno:
mi amor, ¿qué quieres más?

Y esos ojos, hermosos cual ninguno,
pagáronme tan mal,
que á tus plantas exánime fallezco:
mi amor, ¿qué quieres más?

(Trad.) *Heine.*

Miscelánea.

En el proceso de un especiero de Bougival, que habia asesinado á un niño de cinco años, el presidente dice al acusado:

—Ese niño constituia la viviente prueba de la infidelidad de vuestra esposa, pues era el verdadero retrato de uno de sus amantes; por esto es que resolvisteis matarlo.

Y el redactor de cierto periódico, al dar cuenta de la vista del proceso, añade:—Ese *padre desnaturalizado* no ha sido condenado mas que á cinco años de trabajos forzados.

Entendámonos. Para ser *padre desnaturalizado*, es preciso empezar por ser padre. Este no es el caso de nuestro acusado. Llamadle, si quereis, asesino, ó bien especiero, si es que considerais el primer calificativo demasiado dulce; pero no le infiljais el epiteto de padre!

«§»

Juan Souchard mató á su esposa, que se hallaba en cinta de siete meses.

El Presidente.—«En la comision de vuestro delito habeis procedido con un encarnecimiento increible.»

El acusado. — «La cólera me habia vuelto loco.»

El Presidente—«Vuestra víctima habia ya sucumbido cuando la habeis abierto el vientre...»

El acusado, (esperando que se le concederian por ello las circunstancias atenuantes).—«Es que queria bautizar el pequeñuelo.» (Histórico.)

«§»

Semana cómica.—A propósito de los escándalos de estos últimos tiempos, T..... me decia:

—«Lo cierto es que cuando se ve á gente de tan alto copete perseguida por los tribunales, se siente uno como avergonzado de que le dejen vivir tranquilo.»

«§»

En el baile de la Opera.

—«Oye, tú, ¿quién es ese señor tan estirado que llevas del brazo?»

Al oido:

—«Pues, mira, me aseguran por ahí que es todo un personaje de la alta magistratura.»

—«Pues te aconsejo que no vayas con él al buffet; no sea que despues de haberte convidado á cenar, se le antoje decretar tu prision so pretexto de complicidad en aquello de las condecoraciones.»—X.

La América.

La leyenda de Américo Vespucio.—Un robo á la gloria de Cristóbal Colón.—«Sic vos non vobis.»—El canónigo Juan Basin.—Como se escribe la..... geografía.

No existe quizá leyenda que más haya recorrido el mundo que la que consiste en pretender que el nombre de *América* dado al Nuevo-Mundo en virtud de un robo hecho á la gloria de Cristóbal Colón, proviene del nombre de otro navegante que no hizo más que seguir sus huellas: *Américo* Vespucio.

Y bajo este supuesto se perora á tontas y á locas, fundándose en las mentiras y en las injusticias de la historia!

Sin embargo, nada ménos fundado que semejante tradicion, debida al error cometido por un canónigo de Saint-Dié, Juan Basin, á quien se le antojó decir un dia—nadie ha sabido jamás el cómo ni el por qué—que Vespucio habia descubierto las Indias occidentales, y que su nombre verdadero y cristiano era el de *Américas (Amérigo, Américo)*..... Ni una ni otra de tales afirmaciones es exacta, pues ni Vespucio descubrió la América, ni su nombre de pila era el que se supone, sino sencillamente el de *Alberto (Albericus, Alberico.)*

Esto es precisamente lo que acaba de demostrar uno de los más ilustrados y conocidos geólogos de Francia, Mr. Jules Marcou, en una comunicacion que recientemente ha dirigido á la Academia de Ciencias de Paris.

«Habiendo oido pronunciar—dice el distinguido geólogo—el nombre de *América* como uno de los nuevos paises más ricos en oro, y renovando la fábula del mono que tomó el Pireo por un hombre, Juan Basin creyó poder colocar en los calendarios,—ya bastante ricos en nomenclatura—de Italia, Portugal y España, un nuevo santo, *Americus* ó *Amérigo*; nombre puramente imaginario que jamás ha sido aplicado á persona alguna en ninguno de esos paises, y el cual ni es una desinencia de *Albericus*, ni una rectificacion filológica, y si más bien una creacion fantástica del canónigo vosgeano »

La verdad es, en efecto, que la palabra *Amerrica* ó *América* es de origen indio, y proviene de los idiomas de los aborígenes del nuevo continente. Dicha palabra, traducida literalmente de las lenguas chontales y mayas de la América central, significa *pais del viento*, y por ella se designa en aquella region: 1.° una cadena de montañas conocidas como muy ricas en minas de oro, despues de su descubrimiento por Cristóbal Colon en su último viaje; 2.° una tribu de pieles rojas, los *Amerricas*.

«§»

En el interés que nos merecen todas las cosas que más ó ménos directamente se relacionan con España, nuestra patria, publicamos los precedentes curiosos datos, última palabra dicha hasta hoy en el debatido asunto á que se refieren; esperando que quien más sepa más diga, para rehacer la verdad histórica en un punto que la falsa tradicion habia completamente ofuscado.

A. Vinardell Roig.

El mar polar.

La muerte desgraciadísima del infeliz Francklin fijó en el Polo Norte, ó mejor, en las regiones próximas al Polo Norte, la atencion de toda Europa y en especial de Inglaterra, determinando una porcion de importantes descubrimientos, de la misma suerte que la muerte de Mungo Parck fué el punto de partida para la exploracion del Africa oriental y la de Livingstone para la de toda el Africa central. La Providencia ó el destino ha querido sin duda que el sacrificio de tantos y tantos mártires de la ciencia no resultara infructuoso para la obra incesante del progreso.

Las últimas expediciones habian llegado muy cerca del Polo. La del *Tegetoff* mandada por el capitan Payer invernó al N. O. de la Nueva-Zembla por 79.° de latitud, llegando en trineo hasta tocar los 82.°, pero Parry, habia alcanzado ya, muchos años antes, hasta los 82.° 45' y 11'' al N. de Lpitzberg.

Con todo, la expedicion que con seguridad más se ha acercado al Polo ha sido la del capitan inglés Narés.

Partió de Inglaterra en Mayo con los dos buques *Alert* y *Discovery*.

En 25 de Agosto el *Discovery* quedó cogido por los hielos en el estrecho de Lady Francklin. —El *Alert* continuó su camino hasta los 82.°, en cuyo punto se vió repentinamente detenido por una colosal masa de hielo que cerraba todos los pasos y se extendia hasta perderse de vista. Allí invernó el *Alert* más cerca del Polo que ninguna otra expedicion. El invierno duró 142 dias, durante los cuales se hicieron curiosísimos estudios acerca del *mar polar*.

Mientras el termómetro no baja de 20.° y la atmósfera se conserva tranquila, no hay peligro alguno en exponerse al aire libre. La menor ráfaga de viento produce grandes dolores, y hasta congestiones cuando el frio es de 25.°

Las tempestades suelen ser muy violentas y peligrosas para los buques que á cada momento pueden quedar aplastados bajo el peso de enormes montañas de hielo. Se ha observado que éstos son mucho más compactos al oriente de Groenlandia, del Estrecho de Beering y de Siberia, que al N. de Spitzberg y de Noruega; cuyo fenómeno es debido á la influencia que en esta última region ejerce la corriente del golfo.

Las auroras boreales son muy frecuentes é iluminan las largas noches de aquellos lejanos paises.

El máximun del frio no se encuentra precisamente en el Polo—como equivocadamente muchos suponen—sino á bastante distancia de él. Los puntos donde ese máximun se encuentra son dos: uno al N. de la tierra del rey Guillermo, donde sucumbió Franklin, y otro al N. E. de Siberia, hácia las bocas del Lena.

Ignotus.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 35 reales fanega.
Trigo royo 29 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 31 50 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 19 50 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17. id. id.
Harina de 1.ª 20 reales arroba.
Id. de 2.ª 18 id. id.
Arroz á 24 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judías á 24 id. id.
Bacalao á 44 id. id.
Azucar blanco á 48 id. id.
Id. terciado á 42 id. id.
Aceite á 62 id. id.
Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anís de la Confianza á 26 id. id.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar, 18

ANUNCIOS.